



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 35 Secc. I

Jueves 30 de abril de 2026

CONTENIDO

ESTATAL • SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO • Licitación Pública Nacional No. LPA-926003986-001-2026. • **COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** • Licitación Pública Nacional No. LPA-926095925-005-2026. • **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** • Resolución por la cual se autoriza el retiro voluntario de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios otorgados a la personal moral Universidad del Noroeste S.C., para la denominación autorizada Universidad del Valle de México, campus Hermosillo. • Licitación Pública Nacional. • Resolución mediante la cual se otorga autorización para impartir Educación Preescolar al jardín de niños Pequeños Artistas Trilingual Preschool. • **AVISOS** • Asamblea general extraordinaria de accionistas de Santorini Horizontes S.A. de C.V. • Juicio intestamentario expediente 919/2025. • Juicio intestamentario expediente 21/2026. • Juicio intestamentario expediente 425/2025.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



Licitación Pública Nacional.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en **Licitación Pública Nacional No. LPA-926003986-001-2026**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.sonora.gob.mx> o bien para solo consulta en: Comonfort y Paseo del Río, Centro de Gobierno, C.P. 83280, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel en la Ciudad de Hermosillo, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926003986-001-2026
Fecha de publicación en CompraNet	06/05/2026, 12:00 horas
Descripción de la licitación	Adquisición de Un Vehículo Terrestre para el Desarrollo y Optimización de las Actividades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Costo de inscripción	\$1,395.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Electrónico
Junta de aclaraciones	15/05/2026, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/05/2026, 12:00 horas
Fallo	25/05/2026, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 6 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

C.P. VERÓNICA GUADALUPE ESPINOZA MIZUGAY
Directora General De Administración
Y Control Presupuestal



Licitación Pública Nacional

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LPA-926095925-005-2026**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones>.

Licitación pública nacional No.	LPA-926095925-005-2026
Fecha de publicación en CompraNet	30/04/2026
Descripción de la licitación	SERVICIO DE PERFORMANCE CON DRONES PARA EL FESTEJO DE FIESTAS PATRIAS 2026
Costo de inscripción	\$1,395.00 (Son: Mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Volumen por adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Electrónica
Junta de aclaraciones	14/05/2026 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/05/2026 a las 10:00 horas
Fallo	28/05/2026 a las 10:00 horas

Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2026.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO ESTATAL

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

VISTA la solicitud de retiro voluntario de los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior de Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en contaduría Pública, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Relaciones Industriales, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Psicología Infantil, Ingeniero Constructor, Ingeniero Industrial, Bachillerato General, Maestría en Educación, Licenciatura en Derecho, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Administración de Negocios, Maestría en Competitividad Organizacional, Licenciado en Derecho, Maestría en Impuestos, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Relaciones Industriales, Licenciatura en Informática Administrativa, Licenciatura en Mercadotecnia Internacional, Licenciatura en Negocios Internacionales, Maestría en Docencia Tecnológica, Especialidad en Liderazgo Ejecutivo, Maestría en Educación, Licenciado en Educación, Maestría en Dirección de Negocios, Bachillerato General, Maestría en Educación Basada en Competencias, Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo, Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional, Especialidad Basada en Competencia, Especialidad en Docencia Tecnológica, Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Arquitectura, Doctorado en Planeación y Liderazgo Ejecutivo, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Derecho, Maestría en Administración de negocios, Maestría en Competitividad Organizacional, Maestría en Impuestos, Licenciatura en Educación, Licenciatura Internacional en Administración de Empresas de la Gastronomía, Licenciatura Internacional en Administración de Empresas Turísticas, Licenciatura en Administración de la Hospitalidad, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, Maestría en Desarrollo de Competencias Docentes, Bachillerato General, Licenciatura de Cirujano Dentista, Licenciatura en Nutrición, Especialidad en Gestión y Liderazgo Educativo, Maestría en Gestión y Liderazgo Educativo, Especialidad en Endoperiodoncia, que fue presentada ante esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgó Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, a los siguientes Planes y Programas de Estudios de:

NÚMERO DE RVOE	PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	FECHA DE OTORGAMIENTO
S/N	LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	27/02/1985
S/N	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	27/02/1985
S/N	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	27/02/1985
S/N	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	27/02/1985
S/N	LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES	12/06/1985
S/N	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	16/07/1987
S/N	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL	16/07/1985
S/N	INGENIERO CONSTRUCTOR	11/07/1991
S/N	INGENIERO INDUSTRIAL (ANTES INGENIERO EN PRODUCCIÓN)	11/07/1991
34	BACHILLERATO GENERAL	12/05/1993
S/N	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	03/06/1996
S/N	LICENCIATURA EN DERECHO	03/07/1997
S/N	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	18/08/1997
S/N	CONTADURÍA PÚBLICA	13/10/1997
S/N	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	13/10/1997
S/N	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	13/10/1997
S/N	MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL	28/04/1998
94	LICENCIADO EN DERECHO	03/06/1999
114	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	23/05/2001
134	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	01/08/2001
135	LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES	01/08/2001
136	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	01/08/2001

HOJA 1 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD BASADA EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONCIA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATÉ, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

NÚMERO DE RVOE	PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	FECHA DE OTORGAMIENTO
136	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	01/08/2001
134	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	01/08/2001
156	MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	11/10/2002
157	ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO	22/10/2002
158	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	22/10/2002
180	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	26/06/2003
181	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	02/07/2003
204	BACHILLERATO GENERAL	04/08/2004
205	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS	13/08/2004
260	DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	02/12/2004
269	MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL	05/01/2005
270	ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIA	10/02/2005
288	ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	30/08/2005
390	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	30/08/2005
389	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	30/08/2005
487	DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO	04/01/2006
494	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(SUPÉRATE)	04/01/2006
493	LICENCIATURA EN CONTADURÍA (SUPÉRATE)	04/01/2006
495	LICENCIATURA EN DERECHO (SUPÉRATE)	04/01/2006
490	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	04/01/2006
491	MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL	04/01/2006
492	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	04/01/2006
395	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	12/01/2006
466	LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA	08/09/2006
465	LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	08/09/2006
464	LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD	08/09/2006
395	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	08/11/2006
516	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS	13/02/2007
520	MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES	03/03/2007
579	BACHILLERATO GENERAL	14/02/2008
585	LICENCIATURA CIRUJANO DENTISTA	17/02/2008
584	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	17/02/2008
755	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	23/03/2010
754	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	23/03/2010
1058	ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONCIA	28/10/2015

Con domicilio autorizado para impartir en Blvd. Enrique Mazón No. 617, Camino las Granjas, Colonia Café Combate y en Blvd. Luis Encinas No. 588, esquina con calle Torreón, Colonia el Torreón, Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- Que la persona moral Universidad del Noroeste S.C., tuvo un cambio de denominación a UVM Formación S.C., mediante escritura pública 70,612 de fecha 12 de diciembre del 2013.

TERCERO.- Que la persona moral UVM Formación S.C, se fusiono a la moral Universidad Del Valle De México S.C., mediante escritura pública 45,234 de fecha 13 de diciembre del 2020, ante la fe del notario público 171 de la Ciudad de México, Lic. Juan José a. Barragán Abascal.

CUARTO.- Mediante oficio UAJ No. 0939/2021 de fecha 13 de julio del 2021, el titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, da por enterado del cambio de denominación de Universidad del Noroeste S.C. A UVM Formación S.C. y la fusión de UVM Formación S.C., a Universidad del Valle de México S.C.

HOJA 2 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD BASADA EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONCIA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATE, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

QUINTO.- Que la persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, por conducto del Representante Legal la C. Antonio Gabriel Pérez Velázquez, ingresó en las oficinas de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, escrito recibido el 12 de marzo del 2021, mediante el cual solicitó el retiro voluntario del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados a los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descritos en el Considerando Primero, en virtud de que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se dejan Ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir y su documentación será debidamente resguardada en la Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, con domicilio en Blvd. Enrique Mazón No. 617, Colonia Café Combate, Hermosillo, Sonora. Adjuntando la información del archivo de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios.

SEXTO.- Que no registró inscripciones, ni en el ciclo escolar 2020-2, en el Plan y Programas de Estudio descrito en el Considerando Primero y que por ese motivo exhibe la siguiente documentación: Respuesta al requerimiento de información, copia compulsada del acuerdo del Reconocimientos de Validez Oficial de los Planes y Programas de Estudio referidos; Listado de alumnos que estuvieron inscritos y reinscritos en los periodos escolares al momento de requerirlo: 1985/01, 1985/02, 1986/01, 1986/02, 1987/01, 1987/02, 1988/01/1988/02, 1989/01/, 1989/02, 1990/01/ 1990/02, 1991/01, 1991/02, 1992/01, 1992/02, 1993/01, 1993/02, 1994/01, 1994/02, 1995/01, 1995/02, 1996/01, 1996/02, 1997/01, 1997/02, 1998/01, 1998/02, 1999/01, 1999/02, 2000/01, 2000/02, 2001/01, 2001/02, 2002/01, 2002/02, 2003/01, 2003/02, 2004/01, 2004/02, 2005/01, 2005/02, 2006/01, 2006/02, 2007/2, 2008/1, 2008/2, 2009/1, 2009/2, 2010/1, 2010/2, 2011/1, 2011/2, 2012/1, 2012/2, 2013/1, 2013/2, 2014/1, 2014/2, 2015/1, 2015/2, 2016/1, 2016/2, 2017/01, 2017/02, 2018/01, 2018/02, 2019/01, 2019/02, 2020/01; Relación de asignaturas en las que se imparte el servicio educativo, por ciclo semestral y académico responsable: 1985/01, 1985/02, 1986/01, 1986/02, 1987/01, 1987/02, 1988/01/1988/02, 1989/01/, 1989/02, 1990/01/ 1990/02, 1991/01, 1991/02, 1992/01, 1992/02, 1993/01, 1993/02, 1994/01, 1994/02, 1995/01, 1995/02, 1996/01, 1996/02, 1997/01, 1997/02, 1998/01, 1998/02, 1999/01, 1999/02, 2000/01, 2000/02, 2001/01, 2001/02, 2002/01, 2002/02, 2003/01, 2003/02, 2004/01, 2004/02, 2005/01, 2005/02, 2006/01, 2006/02, 2007/2, 2008/1, 2008/2, 2009/1, 2009/2, 2010/1, 2010/2, 2011/1, 2011/2, 2012/1, 2012/2, 2013/1, 2013/2, 2014/1, 2014/2, 2015/1, 2015/2, 2016/1, 2016/2, 2017/01, 2017/02, 2018/01, 2018/02, 2019/01, 2019/02, 2020/01; Listado de alumnos a los que se les otorgó beca con el porcentaje de los ciclos escolares: 1985/01, 1985/02, 1986/01, 1986/02, 1987/01, 1987/02, 1988/01/1988/02, 1989/01/, 1989/02, 1990/01/ 1990/02, 1991/01, 1991/02, 1992/01, 1992/02, 1993/01, 1993/02, 1994/01, 1994/02, 1995/01, 1995/02, 1996/01, 1996/02, 1997/01, 1997/02, 1998/01, 1998/02, 1999/01, 1999/02, 2000/01, 2000/02, 2001/01, 2001/02, 2002/01, 2002/02, 2003/01, 2003/02, 2004/01, 2004/02, 2005/01, 2005/02, 2006/01, 2006/02, 2007/2, 2008/1, 2008/2, 2009/1, 2009/2, 2010/1, 2010/2, 2011/1, 2011/2, 2012/1, 2012/2, 2013/1, 2013/2, 2014/1, 2014/2, 2015/1, 2015/2, 2016/1, 2016/2, 2017/01, 2017/02, 2018/01, 2018/02, 2019/01, 2019/02, 2020/01; y sus demás manifestaciones.

Aunado a lo anterior, proporciono en dispositivo de memoria externa la misma información consistente en actas de calificaciones ordinarias por asignatura de los periodos escolares que integran el Plan y Programas de Estudio de mérito; calendarios escolares mencionados en líneas anteriores, status de alumnos que cursaron con asignaturas asignadas a docentes en los ciclos escolares: 1985/01, 1985/02, 1986/01, 1986/02, 1987/01, 1987/02, 1988/01/1988/02, 1989/01/, 1989/02, 1990/01/ 1990/02, 1991/01, 1991/02, 1992/01, 1992/02, 1993/01, 1993/02, 1994/01, 1994/02, 1995/01, 1995/02, 1996/01, 1996/02, 1997/01, 1997/02, 1998/01, 1998/02, 1999/01, 1999/02, 2000/01, 2000/02, 2001/01, 2001/02, 2002/01, 2002/02, 2003/01, 2003/02, 2004/01, 2004/02, 2005/01, 2005/02, 2006/01, 2006/02, 2007/2, 2008/1, 2008/2, 2009/1, 2009/2, 2010/1, 2010/2, 2011/1, 2011/2, 2012/1, 2012/2, 2013/1, 2013/2, 2014/1, 2014/2, 2015/1, 2015/2, 2016/1, 2016/2, 2017/01, 2017/02, 2018/01, 2018/02, 2019/01, 2019/02, 2020/01; no se exhiben los sellos oficiales por utilizarlos para otros Planes y Programas de Estudio en operación.

HOJA 3 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD BASADA EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATE, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

SÉPTIMO.- La Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, por escrito de fecha 04 de junio del dos mil veintiuno, suscrito por el C. Antonio Gabriel Pérez Velázquez, en su carácter de Representante Legal de la referida persona moral, ingresado el 04 de junio del 2021, en las oficinas de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, informa que ella queda como responsable del resguardo del archivo escolar de los Planes y Programas de Estudio referidos en el Considerando Primero de la presente Resolución, para atender obligaciones pendientes con el trámite de la documentación escolar de los egresados de los Planes y Programas de Estudio que se especifican en el Considerando Primero en status de retiro, el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, con domicilio en Blvd. Enrique Mazón No. 617, Colonia Café Combate, Hermosillo, Sonora.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; correlativos de la Constitución Política del Estado de Sonora; 4, 5, 114 fracciones II, IX y X, artículo 115 fracción XXII y XXIII y 149 fracción I de la Ley General de Educación; 1°, 4, 7, 13, 14, 21, 23, 24, 25, 31, 33, 34, 56, 57, 60, 68, 69, 117 fracciones VII y X, 118 fracción XXII, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 27, apartado B, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 6°, fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora; la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora; la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, y su Reglamento, y demás normatividad aplicable, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

Por las razones de hecho y de derecho anteriormente expuestas es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO.- En términos de lo fundado y motivado en el Considerando Quinto de esta Resolución, es procedente el retiro de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descrito en el Considerando Primero, en respuesta a la solicitud presentada con fecha 12 de marzo del 2021, por conducto del Representante Legal el C. Antonio Gabriel Pérez Velázquez, titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, a petición de la moral Universidad del Valle de México S.C.

NÚMERO DE RVOE	PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE RETIRO
S/N	LICENCIATURA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	27/02/1985	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	27/02/1985	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	27/02/1985	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	27/02/1985	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES	12/06/1985	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	16/07/1987	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL	16/07/1985	21/07/2021
S/N	INGENIERO CONSTRUCTOR	11/07/1991	21/07/2021
S/N	INGENIERO INDUSTRIAL (ANTES INGENIERO EN PRODUCCIÓN)	11/07/1991	21/07/2021
34	BACHILLERATO GENERAL	12/05/1993	21/07/2021
S/N	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	03/06/1996	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN DERECHO	03/07/1997	21/07/2021
S/N	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	18/08/1997	21/07/2021
S/N	CONTADURÍA PÚBLICA	13/10/1997	21/07/2021
S/N	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	13/10/1997	21/07/2021
S/N	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	13/10/1997	21/07/2021
S/N	MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL	28/04/1998	21/07/2021

HOJA 4 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD BASADA EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATE, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

NÚMERO DE RVOE	PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE RETIRO
94	LICENCIADO EN DERECHO	03/06/1999	21/07/2021
114	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	23/05/2001	21/07/2021
134	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	01/08/2001	21/07/2021
135	LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES	01/08/2001	21/07/2021
136	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	01/08/2001	21/07/2021
136	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	01/08/2001	21/07/2021
134	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	01/08/2001	21/07/2021
156	MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	11/10/2002	21/07/2021
157	ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO	22/10/2002	21/07/2021
158	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	22/10/2002	21/07/2021
180	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	26/06/2003	21/07/2021
181	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	02/07/2003	21/07/2021
204	BACHILLERATO GENERAL	04/08/2004	21/07/2021
205	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS	13/08/2004	21/07/2021
260	DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	02/12/2004	21/07/2021
269	MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL	05/01/2005	21/07/2021
270	ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIA	10/02/2005	21/07/2021
288	ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA	30/08/2005	21/07/2021
390	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	30/08/2005	21/07/2021
389	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	30/08/2005	21/07/2021
487	DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO	04/01/2006	21/07/2021
494	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(SUPÉRATE)	04/01/2006	21/07/2021
493	LICENCIATURA EN CONTADURÍA (SUPÉRATE)	04/01/2006	21/07/2021
495	LICENCIATURA EN DERECHO (SUPÉRATE)	04/01/2006	21/07/2021
490	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	04/01/2006	21/07/2021
491	MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL	04/01/2006	21/07/2021
492	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	04/01/2006	21/07/2021
395	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	12/01/2006	21/07/2021
466	LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA	08/09/2006	21/07/2021
465	LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	08/09/2006	21/07/2021
464	LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD	08/09/2006	21/07/2021
395	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	08/11/2006	21/07/2021
516	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS	13/02/2007	21/07/2021
520	MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES	03/03/2007	21/07/2021
579	BACHILLERATO GENERAL	14/02/2008	21/07/2021
585	LICENCIATURA CIRUJANO DENTISTA	17/02/2008	21/07/2021
584	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	17/02/2008	21/07/2021
755	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	23/03/2010	21/07/2021
754	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO	23/03/2010	21/07/2021
1058	ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONCIA	28/10/2015	21/07/2021

SEGUNDO.- En virtud de lo expresado en la presente Resolución consistente en el retiro voluntario de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios a petición del Representante Legal el C. Antonio Gabriel Pérez Velázquez, titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, es necesario señalar que dicho retiro producirá sus efectos a partir de la fecha de la presente Resolución, por lo que, los estudios realizados mientras que la institución contaba con el

HOJA 5 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONCIA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATE, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

Reconocimiento, mantendrán su Validez Oficial, por lo que para evitar perjuicios a los educandos, el prestador del servicio educativo se obliga a:

- a) No efectuar inscripciones a estudiantes de nuevo ingreso para los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descritos en el Considerando Primero.
- b) Seguir impartiendo los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descritos en el Considerando Primero únicamente en el caso de que hubiere alumnos inscritos en el mismo en la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, en tanto éstos concluyan con el total de créditos de los Planes y Programas de Estudio citados, y se les expida el Certificado de Estudios Totales, Diploma, Título y Grado correspondiente, o en su caso, el Certificado de Estudios Parciales cuando soliciten su baja definitiva de la institución, o bien tramiten su ingreso a otra institución educativa incorporada al Sistema Educativo Nacional.
- c) Los Certificados de Estudios Parciales o Totales y Diploma, Título y Grado expedidos a favor de los alumnos que realizaron estudios correspondientes a los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descritos en el Resolutivo Primero y que concluyeron estudios mantendrán su Validez Oficial, en tanto hayan sido autenticados.

TERCERO.- La persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, se obliga a mantener los archivos del control escolar en el caso de que hubiere alumnos inscritos en los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descritos en el Considerando Primero, así como obligaciones pendientes que cumplir relacionadas con el proceso de conclusión de estudios y titulación, estas subsistirán durante el término.

CUARTO.- Entregar a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, el status escolar de los alumnos que cursaron los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descrito en el Resolutivo Primero, información que se anotará para efectos de mantenerla registrada para cualquier aclaración y consulta solicitada a esta Secretaría.

QUINTO.- La persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, presentará la relación de alumnos que cursaron el total de asignaturas de los Planes y Programas de Estudio descritos en el Considerando Primero, al cual se les expidió el **Certificado de Estudios Totales** para continuar con el proceso de titulación.

SEXTO.- La persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, presentará la relación de alumnos que cursaron el total de asignaturas de los Planes y Programas de Estudio descritos en el Considerando Primero, a los cuales aún no se les ha expedido el **Certificado de Estudios Totales** para continuar con el proceso de titulación.

SÉPTIMO.- La persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo presentará la relación alumnos que no cursaron el total de asignaturas de los Planes y Programas de Estudio descritos en el Considerando Primero y a solicitud de los mismos se les expida el **Certificado de Estudios Parciales** para que concluyan sus estudios en otra institución distinta de su preferencia, incorporada al Sistema Educativo Nacional.

OCTAVO.- La persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, presentará la relación de alumnos que cursaron los Planes y Programas de Estudio descritos

HOJA 6 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIBERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIBERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD BASADA EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIBERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIBERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIBERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENDORFOPEDAGOGÍA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA GÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATE, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN 008/2021 POR LA QUE AUTORIZA EL RETIRO VOLUNTARIO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS OTORGADOS A LA PERSONA MORAL UNIVERSIDAD DEL NOROESTE S.C., PARA LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO.

en el Considerando Primero y sustentaron satisfactoriamente el examen profesional y se les expidió el Título de Licenciatura o Grado.

NOVENO. - La Secretaría de Educación y Cultura atenderá exclusivamente trámites pendientes de alumnos y egresados de los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descrito en el Considerando Primero registrado y proporcionado por Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, se desearán tramites de alumnos y egresados que no se mencionen en dichos listados.


DÉCIMO. - La persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, en cualquier tiempo podrá solicitar nuevamente el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para los Planes y Programas de Estudio del Tipo Medio Superior y Superior descritos en el Considerando Primero, siempre y cuando se cumplan los requisitos de la normatividad educativa, los criterios y lineamientos que la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora le requiera al momento de su solicitud.

DÉCIMO PRIMERO. - Notifíquese esta Resolución a la persona moral Universidad del Valle de México S.C., titular de la denominación autorizada Universidad del Valle de México, Campus Hermosillo, en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones ubicado en Blvd. Enrique Mazón No. 617, Colonia Café Combate, Hermosillo, Sonora, por conducto de su Representante Legal, para que proceda a dar cumplimiento a lo señalado en los resolutivos que anteceden.


Hermosillo, Sonora, a veintuno de julio del dos mil veintiuno.



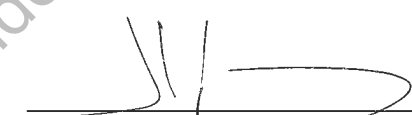
GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA



MTRO. ONÉSIMO MARESCALES DELGADILLO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

HOJA 7 DE 7 DE LA RESOLUCIÓN DE RETIRO VOLUNTARIO A LOS RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INFANTIL, INGENIERO CONSTRUCTOR, INGENIERO INDUSTRIAL, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN DERECHO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, LICENCIADO EN DERECHO, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES, LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA, LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA INTERNACIONAL, LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EJECUTIVO, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LICENCIADO EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, BACHILLERATO GENERAL, MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA Y COMERCIO INTERNACIONAL, ESPECIALIDAD BASADA EN COMPETENCIA, ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TECNOLÓGICA, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, DOCTORADO EN PLANEACIÓN Y LIDERAZGO EJECUTIVO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN DERECHO, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, MAESTRÍA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL, MAESTRÍA EN IMPUESTOS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA GASTRONOMÍA, LICENCIATURA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA HOSPITALIDAD, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS, MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, BACHILLERATO GENERAL, LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, MAESTRÍA EN GESTIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EN ENDOPERIODONCIA, A FAVOR DE UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.C., TITULAR DE LA DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS HERMOSILLO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN BLVD. ENRIQUE MAZÓN NO. 617, COLONIA CAFÉ COMBATE, HERMOSILLO, SONORA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

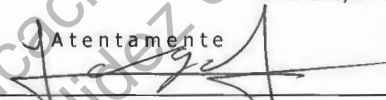
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional** que a continuación se detalla, cuya convocatoria contiene las bases de participación, las cuales están disponibles para consulta y obtención en Internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> o bien para solo consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino entre Calle E y Avenida Dr. José Miró, Colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles; también podrá solicitar información comunicándose al teléfono (662) 2897600 ext. 3391.

Licitación Pública Nacional No.	
Fecha de publicación en CompraNet	28 de abril de 2026
Descripción de la Licitación	"Adquisición de Pintura Para Planteles de Educación Básica Correspondiente al Ciclo Escolar 2026-2027"
Costo de inscripción	\$2,788.00
Volumen a adquirir	La descripción completa de las especificaciones técnicas de los bienes se detalla en la convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Mixta
Junta de Aclaraciones	4 de mayo de 2026, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	13 de mayo de 2026, 12:00 horas
Comunicación de Fallo	15 de mayo de 2026, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora; 28 de abril de 2026

Atentamente


Lic. Froylán Gámez Gamboa
Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora

Elaboró:	Lic. José Ramón Borbón
Revisó:	Lic. Fabiola Del Rosario Contreras
VoBo:	Mtra. Lizbeth Sabina González Bustamante
VoBo:	C.P. Rodrigo Flores Hurtado



Resolución No. 951-328-PREES, en la que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, otorga a la C. Ilse Anais Bernal Moreno **AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR**, en Jardín de Niños, quien se ostentará con el nombre comercial de **"PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL"**, en un turno matutino, misma que estará sujeta a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento:

CONSIDERANDO:

I. Que el Jardín de Niños, quien se ostentará bajo el nombre comercial de **"PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL"**, satisface los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, estará sujeto a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento, entre éstas las condiciones necesarias en materia de protección civil y seguridad estructural, para que le sea otorgada la autorización para impartir Educación Preescolar, de acuerdo a los planes y programas de estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que la citada escuela:

a. Tiene domicilio en Calle Reforma no. 239, entre Calle Emilio Beraud y Calle Liverpool col. Centenario, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora; cuenta con contrato de Arrendamiento acreditándolo con copia cotejada del mismo, que celebra por una parte el C. ANGEL CORTES MEDINA, por su propio derecho y a quien en lo sucesivo se denomina "EL ARRENDADOR" y por la otra parte la C. ILSE ANAIS BERNAL MORENO, quien es Propietaria del Jardín de Niños y a quien en lo sucesivo se denomina "LA ARRENDATARIA", se hace constar que el citado inmueble cuenta además con las instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones de seguridad, higiénicas y pedagógicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora; en cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora; a la Ley de Seguridad Escolar y a su Reglamento, que en éste último en su artículo 16 se especifica la obligatoriedad que en todo edificio escolar se cuente con los sistemas de seguridad, señalización y prevención de incendios, así como un programa interno de protección civil debidamente aprobado por la Unidad Estatal de Protección Civil.

b. Se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

I. Que la solicitud de autorización para impartir Educación Preescolar, presentada por su Propietaria la C. Ilse Anais Bernal Moreno, quien se ostentará con el nombre comercial de **"PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL"**, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, entre éstas las condiciones necesarias en materia de protección civil.

II. Que con fecha 02 de marzo del 2026, el comité dictaminador suscribió el **dictamen** correspondiente al Jardín de Niños **"PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL"**, mediante el cual se acredita el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia y la presentación de la

Resolución No. 951-328-PREES, de fecha 05 de marzo de 2026, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para impartir Educación Preescolar 26P1N0602L, a la C. Ilse Anais Bernal Moreno, Propietaria del Jardín de Niños PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL.



documentación, licencias y permisos necesarios emitidos por las autoridades competentes, mismos que obran resguardados en el expediente técnico en la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica, asimismo se establece la visita de inspección llevada a cabo por parte de la unidad antes mencionada.

III. Que la C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietaria del Jardín de Niños **"PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL"**, acreditó contar con el personal directivo y docente idóneo con el perfil académico y profesional requerido para impartir Educación Preescolar.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3º, fracción VI, incisos a y b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 146 de la Ley General de Educación; 143, 144, 145, 146 y 148 de la Ley de Educación del Estado de Sonora; 5, fracción XXXI, 7, fracción XV, 13, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; 27, Apartado A, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Ley de Protección Civil del Estado de Sonora; Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora; la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Sonora, y su Reglamento, así como en el Manual de Organización de la Subsecretaría de Educación Básica, el Manual de Trámites y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura; La Ley 5 de junio que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora; Acuerdo por el que se delega a favor del Titular de la Subsecretaría de Educación Básica, la facultad de autorizar con su firma los actos jurídicos inherentes a los procesos de otorgar o negar, revocar autorización a los particulares para impartir Educación Básica, en apego a las Disposiciones Normativas Aplicables, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Tomo CCXV, Número 47 Sección II, de fecha jueves 12 de junio de 2025 y demás normatividad aplicable, que la Secretaría de Educación y Cultura ha tenido a bien emitir.

RESOLUCIÓN NO. 951-328-PREES, QUE OTORGA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL TURNO MATUTINO, A QUIEN SE OSTENTARÁ CON EL NOMBRE COMERCIAL DE PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL.

RESULTANDO:

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, **otorga autorización** para impartir Educación Preescolar a la C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietaria del Jardín de Niños que se ostentará bajo el nombre comercial de **"PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL"** de Hermosillo, Sonora, mediante clave de incorporación **26PJN0602L**.

Resolución No. 951-328-PREES, de fecha 05 de marzo de 2026, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para impartir Educación Preescolar 26PJN0602L, a la C. Ilse Anais Bernal Moreno, Propietaria del Jardín de Niños PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL.



SEGUNDO: El Jardín de Niños “**PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL**”, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional, en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

TERCERO: El Jardín de Niños “**PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL**”, proporcionará a su alumnado la cantidad de becas en los términos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de Educación del Estado de Sonora, y demás normatividad aplicable, y su gestión se hará entre el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo momento la supervisión técnica, académica y administrativa al Jardín de Niños “**PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL**”, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente resolución.

QUINTO: La autorización para impartir Educación Preescolar que se otorga al Jardín de Niños “**PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL**”, beneficiará en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Preescolar, asimismo, surte efecto a partir del ciclo escolar 2025-2026, en tanto que el Jardín de Niños “**PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL**”, funcione conforme a las disposiciones vigentes en la materia y cumpla con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura, teniendo ésta la facultad de retirar dicha autorización, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, a cuyos alcances se sujetará.

SEXTO: La C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietaria, del Jardín de Niños “**PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL**”, se obliga a dar cumplimiento al presente instrumento y a las disposiciones de la normatividad aplicables comprometiéndose entre otras acciones a:

- I.- Cumplir con los planes y programas de estudios que la Secretaría de Educación Pública haya determinado o considerado precedentes, en los términos en que le fue autorizado;
- II.- Mantener, y en su caso mejorar, las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas de las instalaciones, materia de la presente resolución;
- III.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, realice u ordene;
- IV.- Iniciar la impartición de los planes y programas de estudios descritos en la presente resolución;
- V.- Impartir ininterrumpidamente el servicio educativo, de acuerdo con el calendario escolar aplicable, salvo por motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor;
- VI.- Proporcionar en cualquier momento la información que le requiera la autoridad educativa, de conformidad con la normatividad aplicable;

Resolución No. 951-326-PREES, de fecha 05 de marzo de 2026, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para impartir Educación Preescolar 26PJN0802L, a la C. Ilse Anais Bernal Moreno, Propietaria del Jardín de Niños PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL.



VII.- La C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietaria, en estricta observancia de los principios de igualdad, equidad, no discriminación y respeto de los derechos humanos contemplados en el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procurará en aras de garantizar una educación inclusiva, adecuar la infraestructura de sus instalaciones y la mejora continua de sus métodos de aprendizaje, a efecto de que los mismos sean igualmente accesibles para personas en situación de discapacidad o con necesidades especiales;

VIII.- En aras de prevenir y en su caso, erradicar el acoso y hostigamiento sexual dentro de sus instalaciones, la C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietario, procurará la formulación de un protocolo de atención para estos casos y de la misma manera promoverá campañas con fines preventivos e informativos dirigidos a su comunidad educativa;

IX.- A fin de facilitar el levantamiento de la información estadística de todos los centros educativos del país, la C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietaria, deberá de proporcionar al inicio y fin de cada ciclo escolar la información solicitada en formatos 911, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

X.- La C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de propietaria, de quien se ostentará con el nombre comercial de "PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL", estará obligada a solicitar a la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica, en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, los cambios o acciones necesarios con efecto a la autorización otorgada en la presente resolución.

SÉPTIMO: La presente resolución se comunicará la C. Ilse Anais Bernal Moreno, en su carácter de Propietaria, del Jardín de Niños "PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL", de Hermosillo, Sonora, para que por su conducto sea publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora; a los 05 días del mes de marzo del año 2026



DRA. BEATRIZ GOTA PONCE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Resolución de 05 de marzo de 2026, mediante la cual la Secretaría de Educación y Cultura otorga Autorización para Impartir Educación Preescolar 26PJN0802L, a la C. Ilse Anais Bernal Moreno, Propietaria del Jardín de Niños PEQUEÑOS ARTISTAS TRILINGUAL PRESCHOOL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
Hermosillo, Sonora

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SANTORINI HORIZONTES, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la **Ley General de Sociedades Mercantiles** y los estatutos sociales de la empresa, y en virtud de que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada en **primera convocatoria para el día 24 de abril de 2026 a las 08:30 horas**, no pudo instalarse por falta de quórum legal, se convoca a los accionistas de: **SANTORINI HORIZONTES, S.A. DE C.V.**

a la **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará bajo las siguientes condiciones:

LUGAR, FECHA Y HORA: La Asamblea se llevará a cabo el día:

21 de mayo de 2026, a las 08.30 horas, en el domicilio ubicado en: Ave. Rosales y Serdan, Local No. 2.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de instalación de la Asamblea.
- II. Ratificación de la legalidad de la primera convocatoria y declaración de su imposibilidad de instalación por falta de quórum.
- III. Discusión y, en su caso, aprobación de la **remoción del Administrador Único por incumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias**.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de la **revocación de poderes otorgados al Administrador Único saliente**.
- V. Nominación de **nuevo Administrador Único** y otorgamiento de poderes correspondientes.
- VI. Discusión y, en su caso, aprobación de la **transmisión o reembolso de acciones al valor nominal**.
- VII. Designación de delegados especiales para formalizar y protocolizar los acuerdos adoptados.
- VIII. Clausura de la Asamblea.

QUÓRUM

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales, la Asamblea en **segunda convocatoria se considerará legalmente instalada con los accionistas que se encuentren presentes**, y sus resoluciones serán válidas y obligatorias.

DISPOSICIONES GENERALES

Se hace del conocimiento de los accionistas que la presente convocatoria deriva de la **inexistencia registrada en la primera convocatoria**, misma que fue debidamente acreditada mediante acta levantada por el Comisario de la sociedad.

ATENTAMENTE

C. MARTHA ARTEAGA GONZALEZ

Accionista

SANTORINI HORIZONTES, S.A. DE C.V.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa,
Sonora.

EDICTO:

Se radicó juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **JOSÉ LUIS OCHOA LÓPEZ**, convóquese a quienes créanse derecho de herencia, deducirlo en juicio, Junta de Herederos a las **DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, en el local de este Juzgado, expediente número **919/2025**.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL



Nota: Publicarse dos veces de diez en diez días cada uno en los Estrados de este Juzgado, en la página web oficial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Sonora.

Edicto

Cítese a quien se crea con derecho a herencia y acreedores a deducirlos, en la junta herederos y nombramiento de albacea que se verificará a las **nueve horas del día catorce de mayo de dos mil veintiséis**, en el local que ocupa este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, bajo expediente número **21/2026**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de **Herlinda Aldaco Marquez** quien también se hacía llamar **Herlinda Aldaco de García**, y **Humberto García Sánchez**, promovido por **Alicia Aldaco Marquez**.


Secretaria Primera de Acuerdos
Licenciada Yarely Alejandra Ayala Peñuñuri

Publicación: Dos veces de diez en diez días, en el Boletín Oficial de Estado y en el periódico de mayor circulación.

EDICTO

Cítese a quien se crea con derecho a herencia y acreedores a deducirlos, en la junta de herederos que se verificará a las **once horas del quince de mayo de dos mil veintiseis**, en el local que ocupa este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de Cajeme, Sonora; bajo expediente número **425/2025** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Esperanza Gámez Agüero**, quien también se hacia llamar **Esperanza Gámez de Delgado**, promovido por **Manuel Vidal Delgado Ramírez**.

Secretaria Primera de Acuerdos

Licenciada **María Bojórquez Jiménez**.



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

Publicación: Dos veces de diez en diez, en el Boletín Oficial del Estado y periódico de mayor circulación.



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2026CCXVII351-30042026-0E3358858

